

PERSONACION DEL INTERESADO.

Se advierte al deudor que puede comparecer, por si mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PARTICULARES***ANUNCIO de 30 de julio de 2001, sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Marina Barras Carrasco.***

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar, de D.^a Marina Barras Carrasco.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo

de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 30 de julio de 2001.—El Interesado, MARINA BARRAS CARRASCO.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2001, sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Pasión Moreno Díaz.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar, de D.^a Pasión Moreno Díaz.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 29 de agosto de 2001.— El Interesado, PASION MORENO DIAZ.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

